

ANLA y la Alcaldía no asistieron a audiencia convocada por la ANI

Publicado en 10/06/2023 5:02 am

CIUDAD

NOTICIAS RECIENTES

“El objetivo que nos une es la vida”: Petro sobre rescate de los niños

10/06/2023 5:08 pm

“Perdono a los que le hicieron este acto a mi hijo”: Padre del...

10/06/2023 4:58 pm

Mototaxista asesinado en San Jorge tenía dos anotaciones judiciales

10/06/2023 4:56 pm

Adolescente murió ahogado en un jagüey

10/06/2023 4:53 pm



Representantes de la compañía Cenit-Ecopetrol intervinieron ayer en una Audiencia Pública donde socializaron su pretendida prórroga de la concesión que tiene por la explotación de la terminal marítima en Pozos Colorados.

Compartir



Por

ÉDGAR

TATIS GUERRA

Inexplicablemente, ni la autoridad ambiental del país, la Anla, ni el ente territorial donde se pretende ampliar la concesión, el Distrito de Santa Marta; se hicieron presentes ayer en la audiencia en la cual Cenit-Ecopetrol socializó su proyecto de pedir la ampliación por 20 años más de la terminal de combustible de Pozos Colorados. Sólo los líderes sociales, comunales y algunos dirigentes de la ciudad participaron activamente y enfrentaron la iniciativa con un rotundo NO dado lo inconveniente para la zona y el golpe que se le daría al desarrollo turístico del sector Sur de El Rodadero.



El
vocal
de

control y veedor de Gaira, Efraín Morales, alzó su voz en nombre de varias asociaciones indicando su preocupación ante la inasistencia de los líderes

LE PUEDE INTERESAR



Dos capturados por secuestrar y atracar a un joven



'Pepe' Félix Lafaurie defiende el acuerdo del Gobierno...



Colapsó viejo árbol en la 5ta y cayó sobre edificio de...



Mototaxista asesinado en San Jorge tenía dos anotaciones...

< PREVIOS SIGUIENTE > 1 De 13

de varias entidades del territorio especialmente por parte de la Alcaldía Distrital ni de las personas que se ven afectadas por la operación marítima de los combustibles.

“Veo que las inversiones son buenas y que **Ecopetrol** puede ser un orgullo tenerla acá con sus servicios a todo el país, pero muchas veces las comunidades son las directamente afectadas por los derramamientos que puedan ocurrir. La monoboya que utilizan está ya muy cerca a una zona completamente turística, el distrito de Santa Marta es turístico no empresarial y la capacidad de empleo que tiene **Ecopetrol** no creo que supere el número de empleos que genera el turismo. Como gairero no he visto nunca el reflejo de las inversiones en nuestra comunidad de Gaira, los pescadores del sector tienen afectaciones y tampoco ven los beneficios”, expresó Morales.

“Los habitantes en los sectores de La Paz, Cristo Rey, Don Jaca y todas esas comunidades que están afectadas por la prestación de los servicios de esta empresa no cuentan con pavimentación, servicios de acueducto, de alcantarillado, por eso no se justifica que una empresa tan importante que tiene el país y representa económicamente el país no haga ningún tipo de inversión, de crecimiento y desarrollo para la Localidad Tres”, enfatizó.

Gilberto Montealegre, otro de los voceros de la comunidad, cuestionó que la convocatoria a la audiencia pública la hayan realizado a través de un periódico empresarial (Portafolio), el cual no leen los pescadores ni la sociedad samaria en general, por eso se mostró en desacuerdo con la prórroga de la concesión a las operaciones de **Ecopetrol** ya que afectan el turismo.

“Todo lo que es mecánico o se realice a través de tubos o de mangueras que llegan a una monoboya se pueden reventar y ocasionar un accidente. En época de vacaciones esas playas se llenan de manera total y Dios nos libre de algún accidente”, aseveró.

Recordó que la vocación de Pozos Colorados es turística y que se debería pensar en desarrollar un complejo hotelero para generar muchos más empleos. “Creo que se deberían trasladar hacia la zona de Cordobita estas operaciones para no afectar el turismo y por representar un peligro potencial a las comunidades. Debe tenerse en cuenta el artículo 60 del POT de Santa Marta donde se plantea la reubicación del Batallón Córdova y de **Ecopetrol**”, añadió.

Camilo George Díaz, directivo de Pro Santa Marta Vital, quien intervino virtualmente, dijo que es inconveniente la prórroga de la concesión a **Ecopetrol** ya que esa ubicación ‘estrangula’ el desarrollo turístico y afecta la instalación de nuevos desarrollos inmobiliarios en esa zona de expansión.

LÍDERES GREMIALES SIN RESPUESTA

El delegado de la Sociedad Puerto Nuevo S.A. quien hizo presencia a la audiencia pública solo dijo “sin comentarios”, mientras que el delegado de la Sociedad Portuaria de Santa Marta y quien funge como vicepresidente de infraestructura en esa entidad afirmó: “nosotros consideramos que este tipo de proyectos hay que verlos quizás con una visión más de país, es claro que el carácter estratégico de esa instalación y es claro también la enorme cantidad de millones de dólares que se requerirían para una reubicación. Nos anima a conocer más en detalle el plan de manejo ambiental, el plan de contingencia y un poco el plan de seguridad industrial para la supervisión permanente de esa línea de conducción. Si pudieran enviarnos en el corto plazo esa presentación a ver qué podríamos aportar también”, precisó.

A su turno, el gerente de la Sociedad Portuaria de Las Américas, Héctor Laserna, solicitó una copia de la solicitud de la modificación de la concesión para poder conocerla un poco en más detalle y también la presentación que fue socializada ante los asistentes al auditorio del hotel AC Marriot Santa Marta.



INTERVENCIÓN DE LA ANI

Fernando Alberto Hoyos, gerente de Proyectos Portuarios y Fluviales de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) intervino de manera presencial en la audiencia pública destacando que el procedimiento que se hace en todas las modificaciones de contrato de concesión está regulado por la ley. “De hecho este es un procedimiento que exige una publicación la cual ya se hizo en diciembre de 2022. Posterior a esto viene una serie de pasos para que efectivamente todas las personas que estén alrededor de un área de un terminal portuario, en este caso de una monoboya, tengan acceso a la información y sepan qué vamos a hacer, entonces esto es un proceso yo diría que el proceso más reglado en cuanto a publicidad de los modos de transporte en la ANI”.

Agregó que “posteriormente a esa publicación viene la citación a las autoridades y luego estamos aquí como Agencia Nacional de Infraestructura con toda la comunidad. Esta audiencia pública se trata precisamente de eso, estamos recibiendo las observaciones, estamos escuchando a la comunidad, estamos informando el proyecto. Creemos y tenemos la convicción de que este es un proyecto estratégico para Colombia no solo al Distrito de Santa Marta, sino que es estratégico para garantizar los hidrocarburos a nivel nacional. Sin embargo, también estamos convencidos de que aquí debe existir una coexistencia entre las comunidades y el proyecto. Posterior a esta audiencia pública donde recogemos todas las observaciones de cada una de las personas que asistieron se hace un análisis de legalidad y conveniencia de la modificación propuesta donde cada una de las autoridades tendrá que conceptuar, ANLA, Ministerio de Transporte, Alcaldía, y una vez recogidos todos esos elementos ya entramos en un análisis interno en la ANI y se llevará a cabo una decisión colegiada que nos dirija el Ministerio de Transporte”, precisó el funcionario de la ANI.

Finalmente destacó la contraprestación que plantea el proyecto cuando estima irrigar recursos aproximados en cerca de 5.5 millones de dólares al año, de los cuales el 20% se le gira al Distrito de Santa Marta para la inversión de proyectos con impacto social.

LA DEFENSA DE CENIT

Representantes de la empresa Cenit-Ecopetrol intervinieron en una Audiencia Pública celebrada ayer con el propósito de solicitar una prórroga al contrato de concesión No. 005 de 16 de junio de 2010, fecha desde cuando está operando la terminal marítima en Pozos Colorados que

abastece de combustibles líquidos a la Nación.

La Audiencia tuvo lugar en el auditorio del hotel AC Marriot Santa Marta ubicado en el piso 20 a donde acudieron líderes de algunas entidades como la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Dirección General Marítima (Dimar), de la Sociedad Portuaria regional de Santa Marta, Sociedad Portuaria de Las Américas, voceros de la comunidad quienes habitan en el área de influencia, periodistas e invitados especiales que se conectaron de forma virtual.

Durante el evento intervinieron Lina Velilla Monterrosa, en calidad de gerente Troncal Caribe de Cenit; Eduardo Miller, Loading Master Troncal de Cenit; Shirley de la Ossa Castellar, abogada operacional de Cenit, quienes expusieron sobre la importancia de esa ubicación estratégica de los poliductos en la zona de Pozos Colorados en Santa Marta, los cuales aportan combustible a todo el país.

“Nuestros poliductos aseguran el combustible al interior del país. Generamos valor a la Nación y nos constituimos en un pilar fundamental para el abastecimiento de combustibles líquidos para Colombia. A través de una red que está distribuida en 6 zonas geográficas nosotros transportamos 300 mil barriles diarios, almacenamos 3.7 millones de barriles y el 100% de abastecimientos de combustibles es a través de nuestros sistemas en el cual Pozos Colorados es uno de nuestros principales puertos para la importación e internación del combustible a todo el país con sus 230 municipios y zonas de influencia por donde pasan las redes”, indicó.

Lina Velilla Monterrosa fue categórica al reconocer que la terminal de Pozos Colorados construida en 1964 es un pilar de seguridad energética para el país ya que dicho puerto es el principal de internación e importación de combustibles al abastecer a las refinerías de Cartagena y de Barrancabermeja. Seguidamente intervino Shirley de la Ossa Castellar quien se refirió al contrato de concesión otorgado por la ANI por un mínimo de 20 años, la generación de 360 empleos, la contratación de mano de obra local y servicios que asciende aproximadamente a \$1.400 millones y la importancia de invertir en una nueva monoboya.

A su turno, Eduardo Miller habló de los proyectos de inversión socioambientales en la vigencia 2010-2023 destacando que en 2020 se celebró un memorando de entendimiento entre Cenit, Departamento de Magdalena y Distrito para apoyar con \$35 mil millones iniciativas de Santa Marta relacionadas con el desarrollo de proyectos de inversión socioambientales (infraestructura pública y comunitaria; planeación urbana; estudios y diseños; y organizaciones culturales). Dijo que en 2009 se destinaron \$17 mil 500 millones.

Jorge Alberto Rodríguez, vicepresidente de Sostenibilidad de Cenit, destacó la positiva participación de las comunidades, líderes gremiales, autoridades del Gobierno, de los representantes de las entidades y de los actores claves en el desarrollo empresarial del país. Sobre la posición de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena que plantea su rechazo por inconveniente a la prórroga, el vicepresidente de Sostenibilidad de Cenit, respondió: “Ecopetrol a través de Cenit como grupo empresarial atiende una necesidad sentida del país que es tener combustible y esa es una necesidad permanente para que se mueva Santa Marta, se mueva el país y por eso estamos en este proceso”, manifestó.

A la preocupación sobre el desarrollo turístico agregó diciendo que “nosotros debemos seguir manteniendo una operación responsable como la hemos hecho todos estos años, una operación segura, amigable con el medio ambiente y esta inversión que proyectamos en una nueva

monoboya precisamente nos permite seguir elevando los estándares con la más alta tecnología mundial y poder trabajar todos juntos sin afectar el turismo”, recalcó.

Fue categórico al afirmar que la ANLA realiza de manera constante los procesos de revisión, verificación y seguimiento permanente para que la operación esté bien.

Compartir



Página oficial del periódico
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993
Líder en la Región

[Términos y Condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#)
[Política de eliminación de datos](#)

SOBRE NOSOTROS

- Dirección:

Distrito Turístico Cultural E Histórico,
Cra. 4 #19 - 49, **Santa Marta, Colombia**

- Email:

gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

- Teléfonos:

Gerencia 5-4317609
Departamento de Publicidad: 5-4214171
Suscripciones y Circulación: 5-4214200
Conmutador PBX 5-4214171

- Información Adicional:

NIT: 819.004.091-1
Razón social: EDITORA DE MEDIOS SAS
Medio afiliado a AMI.

